

## **Euskadiko Artxibo Historikoa**

### **Pedimento de filiación e hidalguía por Nicolás de Berra natural del Lugar de Alza.**

**1708-11-21**

**Badator- 006- 011\_002**

Nicolás de Berra natural del Lugar de Alza Jurisdicción de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Sebastián ante V.M. parezco como más haya lugar en derecho; y digo que soy hijo legítimo de Martín de Berra y Urssula de Larrachao y nieto así bien legítimo por parte paterna de Domingo de Berra y Gracia de Arzac y por la materna de Gerónimo de Larrachao y Catalina de Echeverria Goicoechea, todos naturales y vecinos del dicho Lugar de Alza ya difuntos, y descendiente por línea recta de varón de la Casa Solar de Berra sita en dicho Lugar, e hijodalgo notorio de sangre cristiano viejo limpio de toda mala raza de judíos, moros y penitenciados por la Santa Inquisición y de otra secta y mancha reprobada y por tal habido tenido y comúnmente reputado de inmemorial tiempo a ésta parte por mí y por los dichos mis padres y abuelos paternos y maternos y demás ascendientes y porque con el motivo de haberme casado con María Francisca de Iturralde Miura natural y vecina de ésta Ciudad de Fuenterravía deseo gozar de todos los oficios y cargos honoríficos de paz y guerra que los demás caballeros hijosdalgo de ella como gozaron los dichos mi padre y abuelos paternos y maternos y demás antepasados de los del dicho Lugar de Alza por concurrir como concurrían en ellos y concurren en mí las partes y calidades de nobleza y limpieza de sangre precisas y necesarias= Suplico a V.M. se sirva de mandar notificar éste pedimento a ésta Ciudad en su Ayuntamiento y recibir a su tenor información sumaria que la ofrezco incontinenti con citación del Síndico Procurador General despachando para el efecto Carta Requisitoria para la Justicia Ordinaria de la dicha Ciudad de San Sebastián y en vista suya así bien se sirva de mandar que ésta de Fuenterravía me admita a dichos honores y que nadie me inquiete ni perturbe so graves penas dando los millares necesarios por ser de Justicia que la pido con costas Juro ser sin malicia y para ello doy por hecho el pedimento más cumplido=

---